



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120190036200. Villavicencio, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **16 NOV 2021**

de dos mil veintiuno (2021)

Téngase a la abogada **LIZETH JULIETH ORTEGA VELASCO** como apoderada de la demandante en los términos y para los fines del poder conferido.

REQUIERASE a las partes para que impriman la celeridad correspondiente al presente trámite y presenten la liquidación de la obligación teniendo en cuenta los abonos que a la fecha se han efectuado y orden de descuento por nómina de la cuota alimentaria.

Por Secretaría agréguese a este trámite impresión de consulta de depósitos judiciales.

NOTIFIQUESE,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 111 del 17 NOV 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria 